



Universidad Nacional de Salta
*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 04 de octubre de 2012

Res. CD -ECO N° 304/12

Expte. N° 6698/12

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 13/12 de fecha 02/10/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.1) se incluye la Res. DECECO N° 785/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Designar temporariamente en carácter de interino al Lic. Pablo Alejandro Pagani, D.N.I. N° 25.970.801 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Asignatura “Economía III” para desempeñarse en la Carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad- Sede Regional Sur- Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/12 de fecha 02/10/12.

POR ELLO:

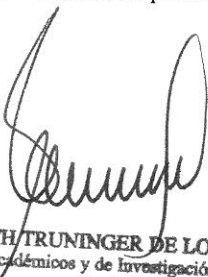
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 785/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Mll


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO